

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO COMISION **000974**

DECRETO N° _____
Sección 1era
LA CISTERNA 06 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 537 (07/02/2014), por el cual se sobresee Sumario Administrativo, ordenado por Decreto 417 (31/01/2014).
- 2.- Lo señalado en el N° 3 de la parte Resolutiva, por el cual señala que la Dirección de Administración y Finanzas, deberá ordenar un Cometido Funcionario a don **SEGIO ALVAREZ VARGAS**, a objeto de regularizar la situación de deudas previsionales de las AFP CAPITAL Y CUPRUM.

DECRETO:

1. **DESIGNASE** en Cometido Funcionario Especifico, a don **SERGIO ALVAREZ VARGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] nario A Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8°, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a objeto de regularizar la situación de deudas previsionales de las AFP CAPITAL Y CUPRUM y subsanar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo.
 2. **DEJESE** establecido, que para el desarrollo de dicho Cometido Funcionario, el Sr. ALVAREZ VARGAS, deberá efectuar diversos trámites fuera del municipio y dentro de su jornada habitual de trabajo, situación que deberá ser informada al Depto. de Recursos Humanos, con el objeto de regularizar los horarios de ingreso y egreso del servicio.
 3. **ESTABLECESE** como plazo de ejecución de dicho Cometido a la brevedad que sea posible.
- ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.**



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"